

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN  
(EJERCICIO FISCAL 2023)

ACTA NO. 42/2023

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 18:23 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA EN LA AMBULANCIA O UNIDAD DE EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO A PACIENTES Y ACCIDENTADOS. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

5. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

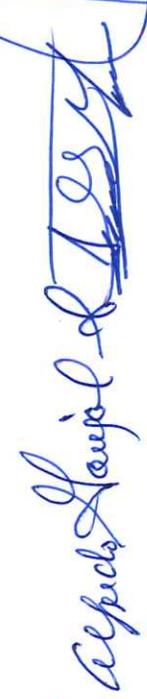
EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA PODER REALIZAR LA LABOR DE ATENCIÓN EN LA AMBULANCIA O UNIDAD DE EMERGENCIAS DE ESTE DEPARTAMENTO, PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES Y ACCIDENTADOS TANTO DE -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Alfredo González Aceves', 'Francisco Javier Barajas Amezquita', 'Martha Edith Covarrubias Baeza', 'María Yesenia Diego Maravilla', 'José Mario García Morales', and 'Luis Napoleón H.']*

ESTA CABECERA MUNICIPAL COMO DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN ESTA TENCIÓN Y SERVICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO, ANTE ESTA REQUISITORIA PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO SE ADQUIERA MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNA DOTACIÓN DE 06 SEIS MESES DE ATENCIÓN EN ESTA UNIDAD DE EMERGENCIAS (AMBULANCIA), CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y ATENCIÓN CUANDO NUESTRA CIUDADANÍA LO REQUIERA, MATERIAL QUE CONSISTE EN:

| CANTIDAD    | DESCRIPCIÓN   | COSTO      |
|-------------|---|------------|
| 8 CAJAS     | DE 100 GUANTES ESTÉRIL GRANDE                                     | \$1,537.93 |
| 2 CAJAS     | DE 100 GUANTES ESTERIL CHICO                                      | \$420.69   |
| 20 CAJAS    | DE 100 GASAS GRANDE ESTÉRIL                                       | \$1,928.79 |
| 5 CAJAS     | DE SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 5% DE 500ML                              | \$4,292.40 |
| 5 CAJAS     | DE SOLUCIÓN MIXTA DE 1000 ML                                      | \$2,817.00 |
| 5 CAJAS     | DE SOLUCIÓN GLUCOSADA (BAXTER) AL 50% DE 50 ML                    | \$5,017.50 |
| 1 EQUIPO    | DE 270 PIEZAS NORMOGOTERO PARA VENOCCLISIS                        | \$2,695.34 |
| 1 EQUIPO    | DE 100 PIEZAS DE MICROGOTERO PARA VENOCCLISIS                     | \$1,279.31 |
| 100 PIEZAS  | DE VENDAS ELÁSTICAS DEL NÚMERO 5 CM                               | \$508.62   |
| 100 PIEZAS  | DE VENDAS ELÁSTICAS DEL NÚMERO 7 CM                               | \$690.52   |
| 100 PIEZAS  | DE VENDAS ELÁSTICAS DEL NÚMERO 10 CM                              | \$880.17   |
| 100 PIEZAS  | DE VENDAS ELÁSTICAS DEL NÚMERO 15 CM                              | \$1,404.31 |
| 2 CAJAS     | DE CINTA ADHESIVA DE 5 CM   | \$178.00   |
| 2 CAJAS     | DE CINTA MICROPORÉ DE 5 CM  | \$492.41   |
| 2 CAJAS     | DE 100 PUNZOCAT CATETER DEL NUMERO 16,                            | \$801.72   |
| 2 CAJAS     | DE 100 PUNZOCAT CATETER DEL NUMERO 18,                            | \$801.72   |
| 2 CAJAS     | DE 100 PUNZOCAT CATETER DEL NUMERO 20                             | \$801.72   |
| 2 CAJAS     | DE 100 PUNZOCAT CATETER DEL NUMERO 22                             | \$801.72   |
| 2 CAJAS     | DE 100 PUNZOCAT CATETER DEL NUMERO 24                             | \$802.59   |
| 50 PIEZAS   | DE PUNTILLAS NASALES ADULTO                                       | \$721.56   |
| 50 PIEZAS   | DE PUNTILLAS PEDIÁTRICAS  | \$2313.78  |
| 3 CAJAS     | DE 100 JERINGAS DE 3 ML   | \$605.17   |
| 3 CAJAS     | DE 100 JERINGAS DE 5 ML   | \$700.86   |
| 3 CAJAS     | DE 100 JERINGAS DE 10 ML  | \$1,093.97 |
| 3 CAJAS     | DE 50 JERINGAS SIN AGUJA DE 20 ML                                 | \$601.29   |
| 2 CAJAS     | DE 100 JERINGA PARA INSULINA DE 1 ML                              | \$393.10   |
| 50          | MASCARILLAS SIMPLES PARA ADULTO                                   | \$1,865.09 |
| 30          | MASCARILLAS PEDIÁTRICAS   | \$1,049.22 |
| 10 PAQUETES | DE SÁBANAS DESECHABLES CON 10 PIEZAS CADA UNO                     | \$1,393.45 |
| 1 CAJA      | DE SUTURA NYLON 3-0   | \$336.05   |
| 1 CAJA      | DE SUTURA NYLON 4-0   | \$339.47   |
| 1 GALÓN     | DE JABÓN PARA USO QUIRÚRGICO                                      | \$87.97    |
| 5 BOLSAS    | DE TORUNDAS DE ALGODÓN  | \$372.37   |
| 5 FRASCOS   | DE 50 ML DE LIDOCAÍNA SIMPLE AL 2% SOLUCIÓN INYECTABLE DE 20MG/ML | \$328.90   |
| 1           | EQUIPO DE DISECCIÓN   | \$277.28   |
| 6 LITROS    | DE GEL ANTIBACTERIAL  | \$447.26   |
| 10 LITROS   | DE AGUA OXIGENADA   | \$333.19   |
| 3 TARROS    | DE SULFADÍAZINA DE PLATA DE 250 GRAMOS                            | \$783.72   |
| 5 LITROS    | DE ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO 1000 ML                        | \$294.53   |


|   |   |             |
|---|---|-------------|
| 3 | TERMÓMETROS DIGITALES                         | \$143.61    |
| 1 | BAUMANÓMETRO DE TENSIOMETRO DIGITAL DE MUÑECA | \$404.50    |
|   | <b>TOTAL</b>                                  | \$43,038.80 |
|   | <b>IVA</b>                                    | \$6,886.208 |
|   | <b>TOTAL GLOBAL</b>                           | \$49,925.01 |

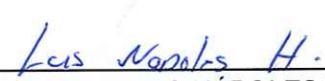
TODO ESTO CON UN VALOR TOTAL DE \$49,925.01 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y SOMETIDA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - ASUNTOS GENERALES. ÚNICO.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO HACEN ACTO DE PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LA INGENIERA YORDANKA PÉREZ CABRERA, ING. DANIELA CANELA PRADO Y LA ING. NIDIA ANGUIANO FUENTES, TÉCNICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP) DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL ING. EDUARDO IVÁN ORTEGA AYALA ENCARGADO DE LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL DE NUESTRO MUNICIPIO; ASÍ COMO UN GRUPO DE PRODUCTORES DE LOS DIVERSOS EJIDOS QUE INTEGRAN ESTE MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, POR LO QUE PROPONE SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DE LA INGENIERA YORDANKA PÉREZ CABRERA, Y AL INGENIERO EDUARDO IVÁN ORTEGA AYALA CON LA FINALIDAD DE QUE NOS EXPONGAN EL TEMA RELACIONADO CON LA PRODUCCIÓN DE BIO-INSUMOS AGRÍCOLAS, YA QUE EN UNOS DÍAS MÁS SE INICIARA SU PRODUCCIÓN EN LA BIO-FABRICA INSTALADA A UN COSTADO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DEPORTIVO "LOS PINITOS" DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA. PROPUESTA QUE FUE AUTORIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EN EL USO DE LA VOZ LA INGENIERA YORDANKA PÉREZ CABRERA, EXPUSO SU PROPUESTA EN RELACIÓN AL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA BIO-FABRICA DE INSUMOS AGRÍCOLAS, POR LO QUE SE ACUERDA POR ESTE CUERPO COLEGIADO TRATAR EL TEMA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN POSTERIOR SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA PODER ANALIZARLO AMPLIAMENTE Y SOMETERLO A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA PARA TOMAR UN ACUERDO QUE BENEFICIE A LOS AGRICULTORES DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

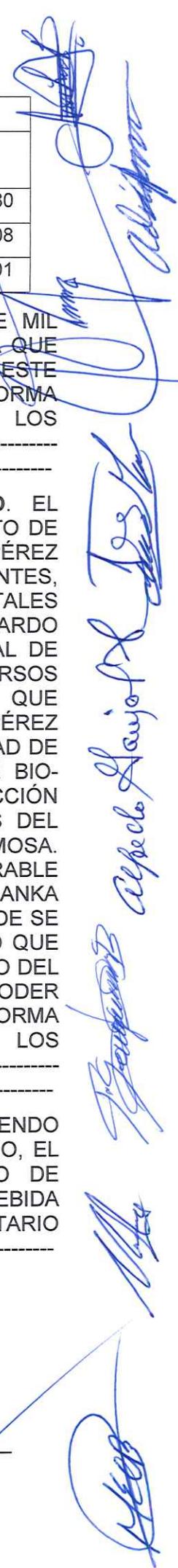
**EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.** UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 19:08 (DIECINUEVE HORAS, OCHO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

  
 J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

  
 C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ  
 REGIDOR

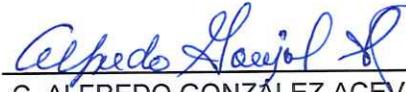
  
 C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ  
 REGIDORA



  
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA  
REGIDOR

  
C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA  
REGIDORA

  
C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA  
REGIDORA

  
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES  
REGIDOR

  
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES  
REGIDOR

  
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 42 (CUARENTA Y DOS) DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS. CONSTE. --

VISTA HERMOSA  
**Gobierno**  
Honesto y Cercano a ti  
2021 - 2024  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL





